

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1704 *Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Panticosa (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial de la Brigada Municipal, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Oficial de la Brigada Municipal, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, con carácter fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición por estabilización, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de las instalaciones Deportivas Municipales, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Dos plazas de Socorrista/Monitor de las Instalaciones Deportivas Municipales, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Mantenimiento para la piscina de verano municipal, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, con carácter fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Socorrista/Monitor de las Instalaciones Deportivas Municipales, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, con carácter fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Pista de Esquí de Fondo, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo de la empresa municipal «Panticosa Activa, SL», con carácter fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso por estabilización, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y al tablón de anuncios de la Corporación.

Panticosa, 13 de enero de 2023.–El Alcalde, Jesús María Uriz Zuloaga.